



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0259-2011-MDM/AL

Máncora, 16 de Agosto del 2011.

VISTO: Que con Informe N°1404-2011/MDM-ABAST, de fecha 11 de agosto del 2011, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Abastecimiento y Bienes Patrimoniales, solicita que realice la modificación correspondiente al Plan Anual de Contrataciones del año dos mil once de la Municipalidad Distrital de Máncora; y para la inclusión de la compra que genera el proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública del Distrito de Máncora"

CONSIDERANDO:

Que con informe del visto la Jefa de la Oficina de Abastecimiento y Bienes Patrimoniales, solicita modificación correspondiente al Plan Anual de Contrataciones del año dos mil once de la Municipalidad Distrital de Máncora; y para la inclusión de la compra que genera el proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública del Distrito de Máncora"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°0250-2011/MDM/AL, de fecha 10 de agosto del 2011, se resuelve declarar procedente la aprobación del expediente de contratación para la adquisición de materiales, bienes y otros del proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública del Distrito de Máncora", y de conformidad con el Informe N°1072-2011-MDM-ABAST, con un valor referencial de S/18,319.50 Nuevos Soles, incluidos los impuestos de ley.

Que la pretensión del presente caso, se encuentra dirigida a que se emita el correspondiente acto resolutivo modificando el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Mancora, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil once, a fin de que se incluyan el expediente de contratación para la adquisición de materiales, bienes y otros del Proyecto: Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública del Distrito de Máncora", y con un valor referencial de S/18,319.50 Nuevos Soles, incluidos los impuestos de ley.

Que, en virtud a lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual preverá todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA



viene de la Resolución de Alcaldía N°0259-2011/MDM/AL, de fecha 16.08.2011(página 2 de 2)

Que, a mayor ahondamiento y estando a lo que prescribe el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el **Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales**; es decir, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; así mismo, la aprobación y difusión de la modificación debe ser publicada dentro del plazo de cinco (05) días de aprobada la misma.

Que, con Informe N°0336-2011-MDM-OAJ, de fecha 16 de agosto del 2011, el Jefe de la Oficina de Oficina de Asesoría Legal, recomienda que resulta Procedente aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Máncora, para el ejercicio fiscal dos mil once.

En aplicación a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento D.S. N° 184-2008-EF y estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Máncora, en el sentido de incluir el expediente de contratación para la adquisición de materiales, bienes y otros del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública", para el ejercicio fiscal dos mil once y en virtud a los considerandos antes expuestos.

Artículo Segundo.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la oficina de Abastecimientos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Tesorería.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Municipalidad Distrital de Máncora

Prof. Victor Raúl Hidalgo López
ALCALDE